

Ha entregado SETUE un total de 699 identificaciones a profesionales inmobiliarios

Posted on 27 de diciembre de 2022 by Diario Humano



Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Agentes Profesionales Inmobiliarios

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.](#) – Con un total de 151 nuevas licencias y 154 refrendos, así como 394 identificaciones a asesores inmobiliarios, que se suman a las ya entregadas durante esta administración estatal, cerró este 2022 la [Secretaría de Turismo y Economía \(SETUE\)](#), dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley de Agentes Profesionales Inmobiliarios, informó Gabriel Yee, director de Regulación a Agentes Inmobiliarios de la Secretaría de Turismo y Economía (SETUE).

En ese sentido, destacó la importancia que tiene que quienes realizan esta actividad lo hagan en apego a la normatividad, ya que además de dar certeza a las operaciones inmobiliarias, con ella se contribuye a la profesionalización del ramo. “Obtener la identificación y licencia inmobiliaria es una gran ventaja para quienes se dedican a esta actividad, puesto que le da certidumbre a sus operaciones, generando la confianza de los clientes. Por ello, invitamos a quienes aún no lleva a cabo este trámite a acercarse a la Dirección de Regulación de Agentes Inmobiliarios de la SETUE, ubicada en Fidepaz”, expresó Gabriel Yee.

Asimismo, precisó que en coordinación con asociaciones civiles y dependencias gubernamentales se realizaron en el año las certificaciones en estándar de competencia: ECO110.01, ECO110.02 y ECO277.01. De igual manera, se promovió la actualización en materia inmobiliaria NOM 247, así como las capacitaciones: “Incursionando en el mundo inmobiliario” y “Conoce,



aprende y emprende”.

Finalmente, exhortó a los profesionales a realizar el trámite correspondiente en la oficina de la Subsecretaría de Economía de la SETUE, ubicada en Boulevard Constituyentes de 1975, Km. 5.5 y Calle Tiburón, Fraccionamiento Fidepaz, en la capital del estado, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, o bien en la página www.setuesbcs.gob.mx/rapi, así como en los correos rapi@setuesbcs.gob.mx o rapi@bcs.gob.mx, o al teléfono (612) 123-94-00 extensión 06119.